



Por: Raúl Noblecilla Olaechea

¡Hasta siempre Pepe Mujica!

Pág. 7

EDITORIAL

“Cuchillo”: ¡Si soy su pareja, pero no sé nada!

Pág. 2

Gunther Gonzales Barrón

El principio técnico “nadie puede dar más de lo que tiene”



Pág. 5

INEPTITUD DE FISCALES RAFAEL VELA BARBA Y JOSÉ DOMINGO PÉREZ HACE RETROCEDER LO POCO AVANZADO EN CASOS ODEBRECHT

► Justicia brasileña cortó asistencia en casos Odebrecht tras acusar a Perú de violar acuerdos legales en el marco del caso Lava Jato.

► La decisión se basa en que el Ministerio Público peruano habría usado evidencia en procesos distintos a los acordados, violando el principio de especialidad.

PAPELÓN DE FISCALES

Pág. 3

► Amenazan realizar una marcha al Congreso
Arequipa: Mineros artesanales declaran persona no grata a congresista Martínez



Pág. 4

► Y la derogatoria del DL 1666
Trabajadores estatales realizaron una movilización en demanda de mejoras laborales



Pág. 8

► Autor de la denuncia es Carlos Hinojosa Rodríguez
Respuesta a carta notarial del alcalde López Aliaga

Pág. 4

POLÍTICA

EDITORIAL

“Cuchillo”: ¡Si soy su pareja, pero no sé nada!

La detención del delincuente Miguel Rodríguez Díaz, alias “Cuchillo”, sindicado por la PNP como el líder de la organización que asesinó a 13 trabajadores de seguridad en Pataz, ha destapado una olla de impensadas implicancias. Ello porque en un operativo en Alto Trujillo la policía capturó a su presunta pareja, Liliana Pizán Chirado, una abogada que cayó con 100 mil soles en efectivo, y que tiene una larga trayectoria política que ha pasado por el Partido Morado y Alianza Para el Progreso y que, actualmente, la vincula al partido Perú Primero de Martín Vizcarra, abriendo una nueva arista en este ya espinoso caso.

Pizán niega todo, pero según fuentes policiales ella habría proporcionado asesoría legal a Rodríguez Díaz con el objetivo de dilatar procesos judiciales y encubrir sus actividades ilícitas. Además, se le atribuye la compra de pasajes para facilitar su fuga a Colombia, incurriendo en el presunto delito de obstrucción a la justicia. Lo más llamativo fue que, durante el allanamiento a su vivienda, se encontraron joyas de alto valor y váuchers que vincularían la compra de esmeraldas con su representado. El general PNP Guillermo Llerena, jefe de la Macrorregión Policial La Libertad, reveló que también “se ha encontrado abundante cantidad de dinero”.

Pero la madre de la abogada rechazó conocer al presunto criminal y declaró que el dinero proviene de su trabajo como empresaria maderera, como proveedora del programa nacional Techo Propio, prueba de lo cual es que en el primer piso de la casa allanada opera una maderera de su propiedad.

Lo llamativo es la activa participación de Liliana Pizán en política. En los comicios municipales pasados, postuló como candidata a regidora por la municipalidad de El Porvenir, por el Partido Morado, para terminar militando ahora en Perú Primero, donde probablemente pensaba postular.

Aunque la abogada niegue cualquier vínculo con el delincuente, el ministro del Interior, Carlos Malaver, ha puntualizado que, “de alguna manera”, Pizán estaría implicada en el asesinato de los 13 trabajadores en Pataz.

Juicio a Susana Villarán recién inicia en setiembre

El Poder Judicial ha fijado para el 23 de septiembre de 2025 el inicio del juicio oral contra Susana Villarán, exalcaldesa de Lima, acusada de recibir millonarios aportes ilícitos de Odebrecht y OAS. A pesar de la gravedad de los cargos el proceso recién empezará dentro de más de cuatro meses. Esta demora contrasta con la celeridad con la que el PJ ha actuado en otros procesos políticos, lo que genera críticas por el doble rasero en la administración de justicia.

www.diariouno.pe


LIBERTAD BAJO PALABRA

PERCY VILCHEZ SALVATIERRA

Reflexiones sobre el valor, la justicia y la existencia en torno a la muerte de Vargas Llosa y Pepe Mujica

Wilde escribió, en “El Retrato de Dorian Gray”, al amparo de su asombrosa lucidez, “Quienes descubren significados ruines en cosas hermosas están corrompidos sin ser elegantes, lo que es un defecto”. Lo mismo sucede ante la apreciación de diferentes individuos y obras de gran valor que son despreciados solo por gente de la peor calaña por divergencias ideológicas.

Sucede esto porque la mezquindad y las anteojeras que llevan son tan ciegas como sus usuarios, aunque, al menos, estas no discriminan en tanto afectan a todos los fanáticos sin distinguir si son de derecha o de izquierda y es grave todo esto porque nubla e impide el conocimiento real, la valoración adecuada y el reconocimiento debido cuando corresponde.

Tragedia de los dogmáticos sin sombra ni luz ni inteligencia propia, acaso solo los librepensadores nos vemos libres de estos estropicios, pero es vergonzante que gente, en teoría, pensante, padezca a estas alturas de tales afecciones. La muerte de Vargas Llosa, hace poco, y la de Pepe Mujica, hace nada, han acreditado la miseria interior de miles de mutilados del espíritu que se muestran incapaces de advertir en el opositor ideológico la grandeza (si es que la hubo) o el mérito o, incluso la validez del cambio de pensamiento que han atribuido a in-

coherencia, inconsecuencia o alcahuetería en el paroxismo de su ineptitud para la buena vida.

Lo importante es entender que cada época tiene sus exigencias y que si el tour de force de la moralidad deseable, en estos momentos, es la oposición al uso de la violencia en política, no en todo momento ha sido así, e, incluso hoy seguimos teniendo la disposición constitucional a la insurgencia contra cualquier gobierno usurpador en cumplimiento efectivo de una defensa material y física de la Constitución y el Estado de Derecho (véase el artículo 46 de la Constitución de 1993 y el artículo 82 de la Carta Magna de 1979).

En este orden de cosas, tanto Vargas Llosa como Mujica estuvieron a favor de la violencia revolucionaria y, luego, evolucionaron, cada quien por su lado, y ambas variaciones son ejemplares, no exentas de yerros, pero sí, simbólicamente, paradigmáticas, pues constituyeron fórmulas personales de un entendimiento de la sociedad que, según el modo de cada uno, a su vez, contribuiría al surgimiento de una sociedad más justa y más libre, es decir, menos discriminadora y valorativa

de las diferencias indebidas y menos sujeta a la asquerosa opresión del ser humano contra el ser humano.

Que los fanáticos de ambos extremos del espectro político ensalcen a ciegas al de su bando, mientras lapidan al antagonista, solo exhibe la mediocridad, bajeza y mezquindad de ellos mismos y no la calidad verídica del objeto de sus juicios nublados y erráticos.

Nadie es perfecto y lo que se diga de ellos muy bien se puede atribuir a cada uno de los infelices fariseos que siempre están bien dispuestos a lanzar la primera piedra pese a que, espiritualmente, están cubiertos por multitud de aludes y derrumbes.

Dejémonos de delicadezas y procuremos en una sola acción conjunta que atañe tanto al liberalismo como al socialismo, la obtención de una sociedad más justa, equidistante tanto de los dogmas y el fanatismo como de la tiranía y la opresión de unos contra otros.

¡Larga vida a quien así lo merezca!



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Rafael Vela tambalea tras veto de Brasil en caso Lava Jato

FISCALÍA BRASILEÑA SUSPENDIÓ cooperación judicial con Perú por uso indebido de pruebas. Vela y Domingo Pérez niegan irregularidades, pero la defensa de Humala alista recursos.

El caso Lava Jato en Perú atraviesa su momento más crítico. Este jueves, la Fiscalía de Brasil notificó la suspensión por 90 días del acuerdo de cooperación judicial con el Ministerio Público peruano, debido a presuntas violaciones al principio de especialidad. La medida golpea directamente al equipo especial encabezado por Rafael Vela y José Domingo Pérez, quienes enfrentan cuestionamientos por haber usado pruebas en procesos distintos a los autorizados.

Rafael Vela, fiscal coordinador del equipo especial, intentó restar importancia a la suspensión asegurando que “nada ha sido afectado” y que se trata de “versiones mediáticas”. Sin embargo, su nerviosismo ante las cámaras reflejó la gravedad del anuncio. En tanto, José Domingo Pérez defendió la legalidad del material probatorio y acusó a sectores políticos de intentar deslegitimar el trabajo fiscal.

Desde Brasil, la Secretaría Nacional de Justicia explicó que el motivo de la suspensión radica en el uso indebido de pruebas obtenidas mediante acuerdos internacionales, las cuales habrían sido utilizadas sin autorización en procesos



arbitrales. El gobierno brasileño considera que se violó el principio de especialidad, que limita el uso de pruebas solo a los casos expresamente permitidos.

Abogados defensores como Wilfredo Pedraza, representante del expresidente Ollanta Humala, ya adelantaron que usarán esta decisión como parte de su estrategia para anular sentencias. Frente a ello, Vela acusó a los letrados de “buscar en Brasil lo que no

consiguieron en el Perú” y afirmó que se trata de un nuevo intento por obstaculizar las investigaciones anticorrupción.

Más allá del impacto jurídico inmediato, este episodio revive las críticas contra Vela y Domingo Pérez por haber judicializado la política en los últimos años. A través de acuerdos de colaboración y uso extensivo de pruebas extranjeras, ambos fiscales llevaron adelante investigaciones que alteraron el escenario político peruano, pero ahora enfrentan cuestionamientos sobre la solidez y legalidad de ese camino.

Brasil congela cooperación por uso indebido de pruebas

Según informes del medio O Globo, Brasil habría enviado reiteradas solicitudes de explicación al Perú desde noviembre de 2022 por el uso indebido de pruebas provenientes del acuerdo de leniencia con Odebrecht.

La principal falta, según la Secretaría Nacional de Justicia, fue emplear esa evidencia en procedimientos distintos a los autorizados, como arbitrajes, sin la aprobación del Estado brasileño. Esto constituiría una violación al principio de especialidad, norma básica en todo acuerdo de cooperación jurídica internacional.

La suspensión de la asistencia internacional compromete la continuidad de varios procesos abiertos en Perú, cuyas pruebas clave dependen precisamente de esta colaboración bilateral. Desde Brasil se afirma que se evaluará una eventual reactivación del acuerdo, pero no hay fecha definida para ello.

Un sector mayoritario de mineros artesanales en proceso de formalización de la región Arequipa denuncian que seudo dirigentes vecinales han emprendido una campaña desinformativa sobre un aparente conflicto social en la provincia de Caravelí. Están convencidos que el objetivo sería que el gobierno declare estado de emergencia en su región, dejando las zonas de actividad minera en manos de los mineros ilegales.

Hugo Daniel Pacheco Ataucusi, asesor legal de la Asociación de Reinos Mape Calpa Caravelí (AR-MAPE) ha sido enfático al señalar que los mineros de su asociación pueden acreditar su presencia pacífica en campamentos mineros. El abogado indica que Manuel Alcca Casimiro y Edison Neyra se presentan ante la prensa y autoridades como dirigentes vecinales, sin contar con representatividad de la población. “Son personajes sumamente cuestionados y denunciados.

Arequipa: Mineros artesanales declaran persona no grata a congresista Martínez

AMENAZAN REALIZAR una marcha pacífica al Congreso de la República por darle la espalda al pueblo.



Han dicho en televisión que existe una tranquera que impide el libre tránsito de las personas

cuando es mentira, contamos con documentación para demostrarlo. Ese camino no es público, ha sido

construido por los propios mineros para llegar a una concesión minera... la verdad es que quieren liberar

DATO

LOS MINEROS en proceso de formalización evaluarán en las próximas horas realizar una marcha hasta palacio de gobierno y el Congreso de la República para hacer frente a esta campaña desinformativa. De continuar con avalando una presunta campaña desinformativa, evaluarán también declarar persona no grata al parlamentario Edwin Martínez.

ese camino por donde ingresarían mineros ilegales. Nunca se ha cerrado la vía Atico – Caravelí”, señala. Desde la zona minera

más importante de Arequipa, rechazan que el propio congresista arequipeño Edwin Martínez se pronuncie sobre el presunto conflicto, cuando no ha visitado la zona. Indican que el parlamentario que pretende postular a la presidencia, nunca los ha escuchado. “Si realmente se tomara el tiempo de venir hasta aquí, sabría la realidad. Lo que sí existe es grupo ajeno a quienes nos estamos formalizando. Hay intereses personales, y hasta políticos, y de ahí nace la desinformación. El congresista Martínez debe saber que nuestra zona minera no hay conflicto, ni armas, ni personas secuestradas. Ya escuchó a esos seudo dirigentes, ahora lo invitamos a visitarnos y conocer la verdad” indica Cristian Saldaña abogado de la base minera Atico Calpa.

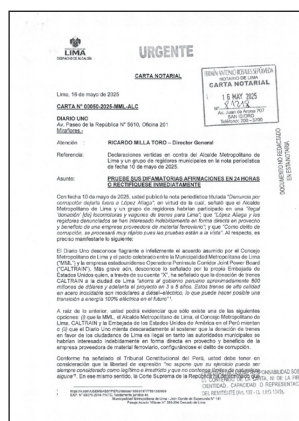
PRECISAMOS QUE LAS DENUNCIAS SOBRE LA DONACIÓN DE TRENES PROVIENEN DEL CIUDADANO CARLOS HINOSTROZA RODRÍGUEZ, Y NO DE ESTE MEDIO

Respuesta a carta notarial del alcalde López Aliaga

Diario UNO responde a la carta notarial enviada por el alcalde Rafael López Aliaga en relación con nuestra publicación del 10 de mayo. Las acusaciones sobre presuntos actos de corrupción en la donación de locomotoras corresponden

exclusivamente al ciudadano Carlos Francisco Hinostroza Rodríguez, autor de la denuncia formal, y no constituyen afirmaciones de este medio.

El documento notarial, fechado el 16 de mayo, señala que las expresiones difun-



didas dañan la imagen del alcalde y constituyen una difamación. En ese sentido,

Diario UNO rectifica no haber precisado en su publicación original que las frases “López Aliaga y los regidores denunciados se han interesado indebidamente en forma directa en provecho y beneficio de una empresa proveedora de material ferroviario” y “Como delito de corrupción, se procesará muy rápido pues las pruebas están a la vista” corresponden exclusivamente a declaraciones del denunciante Carlos Francisco Hinostroza Rodríguez, y no constituyen

afirmaciones ni conclusiones de este medio.

Sobre el tema de fondo, la Municipalidad de Lima mantiene un acuerdo con la empresa estadounidense CALTRAIN. Según la Embajada de Estados Unidos, esta donación de trenes representa un ahorro de aproximadamente 800 millones de dólares para el gobierno peruano. El alcalde ha sostenido que estos trenes permitirán adelantar el proyecto entre tres y cinco años, y que su tecnología

diésel-eléctrica facilitará una futura conversión a energía 100% eléctrica.

Reafirmamos nuestro compromiso con el ejercicio responsable de la libertad de información y el respeto a los límites constitucionales señalados en la carta notarial. Diario UNO informa sobre denuncias de interés público presentadas ante las autoridades, sin emitir juicios sobre su veracidad, cuya evaluación corresponde exclusivamente a las instancias judiciales.



**GUNTHER H.
GONZALES
BARRÓN**

Abogado especialista en
derecho de propiedad

Es conocido que el sistema jurídico se compone de “reglas” (mandatos concretos del tipo: “prohibido cruzar en luz roja”) y “principios” (mandatos fundamentales del ordenamiento, pero de amplio alcance por su generalidad e indeterminación, tal como: “la dignidad es el centro del Derecho”). Sin embargo, en nuestra opinión existe un tercer grupo que podría denominarse “principios técnicos” (reglas concretas, pero que se irradian o expanden a distintas áreas del sistema, pues se considera un mandato fundamental para la vida social u organización pública).

Pues bien, un principio técnico relevante, que, sin embargo, no se encuentra previsto en ninguna norma legal peruana es el llamado “Nadie puede dar más (derecho) de lo que tiene”, que contiene una regla básica de sentido común, por cuya virtud, el titular de un derecho (propietario, por ejemplo) tiene la potestad de transferir, modificar o extinguir, en buena cuenta, disponerlo; pero desde el lado opuesto, el que no tiene el derecho simplemente no puede transmitir, pues carece de competencia, potestad, legitimación o facultad de disponer, según el término que mejor se acomode a la doctrina adoptada. La consecuencia es doble: primero, el titular del derecho o propietario

El principio técnico “nadie puede dar más de lo que tiene”



queda resguardado contra interferencias ilegítimas de terceros; segundo, los terceros, incluso si celebran contratos sobre el bien ajeno, pues simplemente no producen efectos en el ámbito de transmisión de dominio; por tanto, el propietario queda inmunizado frente a las intromisiones

ajenas. Cuando el art. 70 de la Constitución señala “La propiedad es inviolable”, entonces se deduce la existencia de este principio.

En tal sentido, el correcto entendimiento del citado principio técnico permite una mejor aplicación de las normas sobre derechos patrimoniales, conforme se

analiza enseguida.

En primer lugar, cuando dos personas con título de propiedad incompatible entre ellos se enfrentan en un proceso declarativo de mejor derecho de propiedad, entonces el juez tendrá que evaluarlos y dirimir la titularidad en conflicto, mediante criterios racionales de decisión, básicamente “antigüedad del título”, “publicidad” y “fortaleza del título”, pero, en cualquiera de los casos, la idea subyacente es el principio “Nadie puede dar más de lo que tiene”, por lo que, una vez identificado el propietario originario, entonces desde ese antecedente, mediante transmisiones derivadas, se llegará al propietario actual; mientras que, quien no es titular, por más que celebre actos de disposición, pues, igual nada podrá transferir. En este conflicto no es

necesario anular los títulos del contrario, pues el juez tendrá que seguir la huella de la propiedad, y, para ello, el principio técnico comentado tiene un rol fundamental para descartar a los no titulares.

En segundo lugar, cuando existe una copropiedad (varios titulares compartidos sobre un mismo bien), entonces se requiere que todos los condóminos presten su consentimiento para transferir el bien común (art. 971 inciso 1 Código Civil), lo cual se deriva del principio “Nadie puede dar más de lo que tiene”, por tanto, un copropietario (de cuota) no puede vender una porción física, y menos todo el bien en conjunto. No obstante, cuando un solo copropietario venda todo el bien o una porción física, la consecuencia es que el acto “no es válido” mientras no se celebre la partición, una norma señala que un acto de disposición individual por el copropietario, con “aquel” defecto, “no es válida”, salvo que se le adjudique todo o parte del bien (art. 978 Código Civil). La confusa norma ha motivado que se discuta si se trata de una auténtica nulidad o ineficacia del acto. Una vez más el asunto está mal planteado, pues, en realidad, los compradores no adquieren derecho alguno en vista de que un copropietario no puede disponer del todo.

En tercer lugar, cuando un bien inmueble pertenece a una sociedad conyugal, entonces ambos esposos deben intervenir en la venta (art. 315 Código Civil), sin embargo, la duda surge por la consecuencia legal: nulidad o ineficacia. La Corte Suprema ha establecido un precedente vinculante, que se aplica a todos los jueces, en el sentido de que la citada compraventa es nula (VIII Pleno Civil). No obstante, una vez más, el problema de fondo siempre consiste en que un solo cónyuge no puede transferir un bien social, en virtud del principio “Nadie puede dar más de lo que tiene”, y, por ello, una de las reglas menos conocidas del Pleno señala que el cónyuge preterido puede recurrir a la reivindicatoria (tutela de propietario) para recuperar el bien, sin necesidad de anular la venta individual, lo cual deriva de que el comprador nada adquirió de la compraventa celebrada por quien no es propietario exclusivo (cónyuge en sociedad de gananciales).

En cualquiera de los casos no ocurre la “ineficacia del acto jurídico” que comprende su integridad, por lo cual, no habría obligaciones, ni responsabilidad contractual, ni cumplimiento o incumplimiento. La mejor solución consiste en aplicar el principio, por cuya virtud, el efecto transmissivo no se ha producido. Sin embargo, la jurisprudencia ha señalado que el tercer caso conlleva la nulidad, y un buen sector de jueces considera lo mismo en el segundo; mientras en el primero la nulidad es innecesaria.





JORGE MANCO
ZACONETTI

Investigador UNMSM

En el 2024 las ventas de derivados del petróleo para satisfacer el mercado interno, bordearon los 288 mil barriles diarios y la producción local de petróleo tanto en la costa norte, Zócalo Continental como en la Selva Norte, con el lote 95 bajo responsabilidad de Petrotal y del antiguo lote 8, no superan los 40 mil barriles diarios, lo cual refleja el fracaso del proceso privatizador iniciado por la dictadura fujimorista en 1992, con las ventas de los lotes y unidades de PetroPerú. Un proceso que hemos denominado la: La Venta Sucia, y cuyas consecuencias persisten a pesar del tiempo transcurrido.

Hasta 1995 la petrolera estatal era responsable de una producción de 125 mil barriles diarios, y hoy treinta años después no se producen más de 40 mil barriles diarios, lo cual agrava el déficit de la balanza de hidrocarburos, sobre todo del petróleo crudo que es refinado localmente, del vital diésel 2 limpio de azufre que constituye la columna vertebral del mercado de combustibles, y del gas licuado de petróleo (GLP) que cada día tenemos que importar más pues la demanda interna es superior a los 68 mil barriles diarios y la producción proveniente del tratamiento a los líquidos de gas natural de Camisea, sea de los lotes 88, 56 y 57 que son procesados en la Planta de Fraccionamiento de Pisco, bajo responsabilidad de Pluspetrol Plus Corporation (PPC) no supera los 45 mil barriles diarios, incluso sumando la producción de GLP procesado

SE AGRAVA NUESTRA DEPENDENCIA ENERGÉTICA:

Perversiones en las exportaciones de hidrocarburos

en la Moderna Refinería de Talara, y las pequeñas Plantas de Fraccionamiento que operan en la región norteña.

Sin embargo a pesar de esta creciente dependencia del crudo y derivados importados nos damos el lujo de exportar hidrocarburos en la forma de crudo pesado, petróleos industriales, gasolinas (nafta) de la Planta de Pisco y sobre todo gas natural licuefactado, es decir gas natural convertido a líquido para que pueda ser transportado en buques metaneros, proveniente del lote 56 cuyo contrato de exportación dicho sea de paso expira en el 2028, y en verdad desde el 2010 que comenzó el proceso de exportación de gas natural se han consumido sus reservas probadas no más de 2.1 trillones y éstas no han sido repuestas.

Con la información proporcionada por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se han exportados hidrocarburos (petróleo, derivados del crudo, y sobre todo gas natural) por un valor de US \$ 4,001 millones de dólares por debajo del nivel más alto alcanzado en el 2022 donde las exportaciones de hidrocarburos llegaron a su más alto nivel los US \$ 5,905 millones, todo un récord si se analiza el período 2010 al 2024.

Del total de las exportaciones en el 2024 que sumaron los US \$ 4,001, las ventas externas de petróleo crudo y derivados

alcanzaron los US \$ 2,296 millones de dólares (57%) que en volúmenes representaron los 31.5 millones de barriles, constituidos básicamente por petróleo pesado de la selva norte, gasolina cruda en forma de nafta por parte de Pluspetrol Plus Corporation, pero sobre los petróleos industriales o también conocidos como los petróleos residuales, que son excedentarios gracias al efecto Camisea que ha sustituido el uso industrial de estos derivados que se castigan en el mercado internacional con precios menores a los marcadores internacionales como el WTI, que expresa el precio del petróleo del Golfo de México, que el presidente Donald Trump por iniciativa presidencial ha denominado Golfo de América, sin sonrojo alguno.

En verdad, las exportaciones de crudo y derivados por 34.5 millones de barriles en el 2024 significan que durante dicho año se han exportado en promedio por día calendario 94,524 barriles de crudo y derivados que resultan necesarios para satisfacer el mercado interno si hubiese una política nacional energética, donde el principio prioritario sea la satisfacción del mercado interno.

En dicho contexto de los 34.5 millones de barriles exportados de petróleo crudo y derivados, PetroPerú SA ha exportado petróleo industria-

les 6 por un volumen cercano a los 6 millones de barriles, es decir la petrolera estatal ha vendido al exterior un promedio de 16,285 barriles diarios a precios por debajo del precio internacional, que en el 2024 se mantuvo sobre los US \$ 72.7 dólares el barril.

Se debe reconocer que durante el año transcurrido la unidad de Flexicoking de la Moderna Refinería de Talara de PetroPerú, ha estado paralizada por una serie de desperfectos técnicos provocados por indeseables decisiones políticas, que debieran ser materia de investigación por la Contraloría General de la República. Temas que dejo planteado para próximos artículos.

Lo cierto y evidente es que esta valiosa unidad de Flexicoking que expone una capacidad de tratamiento de 22,300 barriles diarios, tiene la característica de convertir los petróleos industriales en derivados de mayores precios como el diésel limpio con 50 partes por millón de azufre y gasolinas de alto octanaje, que se tienen que importar. Sin embargo, al estar paralizada en la mayor parte del año o al funcionar por debajo de capacidad, no está justificando la inversión de más de US \$ 1,000 millones de los más de US \$ 6,500 millones invertidos en la Moderna Refinería de Talara.

LOTE 56 DEBE RENEGOCIARSE

Apesar del déficit creciente de nuestra balanza comercial de hidrocarburos desde el 2010 hemos exportado más de 2 trillones de gas natural proveniente del lote 56 cuyas reservas no han sido repuestas. Así exportamos energía barata al Asia, Europa pues el contrato de exportación de gas natural a

México quedó superado por la autosuficiencia del país azteca de este energético.

Es más, este contrato tiene fecha de vencimiento el 2028 y debiera ser una preocupación central de parte de PerúPetro su renegociación, ante la falta de reservas probadas, y sería un escándalo nacional que las escasas reservas probadas del lote 88 apunten el negocio exportador donde la voz cantante y sonante la tienen poderosas empresas transnacionales como Shell, Repsol, Hunt Oil solamente por mencionar algunas.

Si bien en el año 2022 se alcanzó el punto más alto en el valor de las exportaciones de hidrocarburos llegando a los US 5,905 millones de dólares, el grueso de las mismas estaban constituidas por las ventas externas del gas natural proveniente del lote 56, que sumaron los US \$ 3,166 millones de dólares, es decir las ventas de gas significaron el 54 % del valor total de las exportaciones de los hidrocarburos. En cambio, para el 2024 la participación de las ventas externas de gas natural en el total de las exportaciones de los hidrocarburos disminuyeron al 37 %, un bajón de casi 17 puntos.

Sin embargo, el Consorcio Perú LNG responsable de la exportación del gas natural proveniente del lote 56 obtuvo en dicho año los mayores ingresos por las ventas en todo el período 2010 al 2024, gracias a los elevados precios del gas natural en razón de la guerra Rusia/Ucrania que disparó los precios internacionales del gas natural ante el bloqueo a las compras del gigante ruso abastecedor histórico de media Europa en especial de Alemania que depende en un 60 % de la energía rusa.

Así, el metro cúbico de gas natural en el 2022 alcanzó un precio extraordinario de US \$ 429.6 en el 2024 sin embargo el mismo metro cúbico se derrumbó a los US \$ 167.6 dólares en el 2022, a pesar que la producción para la exportación se mantuvo sobre los 7.7 millones de metros cúbicos en el 2022 y subir a los 8.9 millones de metros cúbicos en el 2024. Es decir se produce más para percibir menores ingresos.

En verdad, constituye una cruel paradoja que un país como el Perú tenga que exportar petróleo, derivados como los petróleos industriales, nafta y sobre todo el gas natural del lote 56 (Camisea), y que por el contrario dependamos de las crecientes importaciones de petróleo crudo, del necesario diésel 2 limpio y del gas licuado de petróleo (GLP) entre los principales. La crisis internacional que se experimenta nos expone muy cerca a una crisis energética pues dependemos en demasía de la producción de hidrocarburos de los Estados Unidos de Norteamérica, donde más del 50 % de nuestras compras a dicha potencia están constituidas por petróleo crudo y derivados.

Qué pasaría en nuestro país si en un arranque de prepotencia el gobierno de Donald Trump a pesar del Tratado de Libre Comercio vigente desde el 2007 con nuestro país, decide endurecer las condiciones de nuestras importaciones de combustibles a dicho país, en razón de las crecientes relaciones económicas, comerciales y de amistad que mantiene el Perú con la República Popular China. De allí, la necesidad de apostar por la seguridad energética del Perú como política de Estado y el rol de PetroPerú. Volveremos sobre el tema.



RAÚL NOBLECILLA
OLAECHEA

¡Hasta siempre Pepe Mujica!

En una época donde las derechas se camuflan de centro y las izquierdas se diluyen entre cálculos fríos y silencios cómplices, evocar la figura de Pepe Mujica no es simplemente rendir homenaje, sino ejercer un acto de militancia, una reafirmación ética y política en tiempos donde todo parece relativizarse. Recordarlo no es mirar con nostalgia al pasado, es tomar postura en el presente, es sostener con firmeza que la política no nació para complacer a los poderosos ni para administrar lo injusto, sino para transformar radicalmente la realidad de los pueblos. Pepe Mujica no fue un político más, él fue un testimonio viviente de que aún en medio de la adversidad, de la persecución y de la derrota, se puede ejercer la coherencia.

Pepe fue, es y seguirá siendo un símbolo de la rebeldía con causa, de esa rebeldía que no se agota en consignas ni se desliza hacia el oportunismo, sino que brota de una decisión íntima y permanente de ponerse del lado de los olvidados, de los últimos, de aquellos que la historia oficial siempre intentó dejar afuera. No fue espectador del sufrimiento ajeno, no se conformó con interpretar el mundo y siempre quiso transformarlo. Nacido en 1935, en un Uruguay marcado por profundas desigualdades, bajo la sombra del conservadurismo y el autoritarismo, entendió desde muy joven que los cambios



verdaderos no emergen de las élites, ni de los salones donde se sellan pactos entre los que siempre ganan, sino de la organización de los de abajo, de la lucha popular.

Fue militante del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, organización que en los años sesenta y setenta desafió al régimen con acciones directas, con una utopía armada que creía posible otro destino para América Latina. Pepe fue parte de esa generación que no quiso esperar sentada a que la historia avanzara, que decidió tomarla con sus propias manos, pagando con su libertad y con su

juventud el precio de soñar con la justicia social y una real soberanía para todos. Por esa convicción pasó más de quince años en injusta cárcel, aislado, torturado, sometido a condiciones inhumanas que jamás pudieron derrotarlo.

Cuando fue liberado en 1985, con el retorno de la democracia al Uruguay, salió con la certeza de que la lucha por un mundo mejor seguía siendo urgente, y que había que continuarla con otras herramientas, pero con la misma pasión. Participó en la construcción del Frente Amplio, ese proyecto de unidad de la izquierda uruguaya que logró derrotar al bipartidismo tradicional

y abrir una nueva etapa política en el país. Caminó en la política hasta que en 2010 llegó a la presidencia de la República Oriental del Uruguay y entonces, el gesto se volvió profundamente simbólico pues, el guerrillero que había sido perseguido y torturado asumía la conducción del Estado y no para servirse de él, sino para ponerlo al servicio del pueblo.

Durante su mandato, entre 2010 y 2015, no se encerró en los pasillos del poder ni se dejó seducir por los privilegios que tantos otros no dudan en gozar, sino que gobernó como había vivido siempre, con humildad, con sencillez,

sin lujos ni poses, sin desprenderse nunca de su raíz popular. Siguió viviendo en su chacra, conduciendo su viejo escarabajo celeste, haciendo fila en los hospitales públicos, hablando con un lenguaje que no necesitaba traductores porque nacía de la experiencia del pueblo. No fue un administrador tecnocrático, fue un dirigente político con sentido histórico, que legisló en favor de los derechos humanos, del acceso a la educación, del respeto a la diversidad, sin buscar cámaras ni aplausos, sino justicia y dignidad para todos.

Pepe Mujica nunca pretendió ser perfecto. Su grandeza no radicó en la pul-

critud de una imagen diseñada por asesores, sino en su profunda coherencia, en su honestidad inquebrantable, en su capacidad de mantener intacta su humanidad incluso desde el poder.

Hoy, cuando los gobiernos entreguistas llaman "reforma" a lo que en realidad es despojo, cuando se criminaliza la protesta y se persigue a quienes defienden derechos universales, el ejemplo de Pepe Mujica se vuelve más vigente y necesario. En un escenario regional marcado por el autoritarismo disfrazado de institucionalidad, por la represión legalizada y por la subordinación a los intereses del capital financiero, Pepe nos recuerda que sí es posible ejercer el poder sin someterse a las élites, que se puede gobernar desde la ética y no desde el oportunismo, que se puede ser radical sin abandonar la humanidad. No mueren quienes luchan por un proyecto emancipador. No mueren quienes enfrentan al sistema sin rendirse ni venderse y por eso Pepe Mujica sigue presente en cada joven que rechaza el cinismo neoliberal, en cada viejo luchador que se resiste al olvido, en cada militante que construye organización popular con convicción, con memoria y con infinito horizonte.

Se nos fue el compañero, pero su legado sigue alumbrando y acompañándonos en el camino.

Hasta siempre Pepe Mujica.

TRABAJADORES ESTATALES

Marcharon por sus derechos

Trabajadores estatales de ministerios, municipalidades, FF. AA, universidades públicas, entre otras entidades, se movilizaron por diversas calles del centro de Lima para exigir la instalación inmediata de la mesa de negociación colectiva, la derogatoria del DL 1666 y mejoras laborales que beneficiarían a más de 200 mil familias.

Encabezados por el secretario general colegiado de la Federación de Trabajadores Municipales del Perú (FETRAMUNP), Alberto Campos Cáceres, y Winston Huamán Henríquez, secretario general



de la Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales del Perú (CITE), alrededor de 500 trabajadores se desplazaron desde la Plaza 2 de Mayo hasta la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Toda la avenida Abancay estuvo llena de delegaciones de diversos sindicatos.

“Son varios los ejes de nuestra plataforma. La primera es la derogatoria del

Decreto Legislativo 1666 que ataca el derecho de negociación colectiva y pretende vulnerar convenios colectivos ya ejecutados desde hace 25 años”, advirtió Alberto Campos Cáceres.

Asimismo, el dirigente precisó que demandan la instalación inmediata de la mesa de negociación colectiva y que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) defina un espacio fiscal.

 REPUBLICA DEL PERÚ PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana” COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, con domicilio legal en Calle Uno Oeste 050, Urb. Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departameto de Lima, en el marco de lo establecido en la Tercera Disposiciones Complementarias Finales, para los ocupantes o poseedores que no cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 6 y 7 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los poseedores u ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por el Proyecto “Mejoramiento de los Servicios turísticos públicos del Parque Arqueológico Choquequirao”, en ese sentido, aquellos con legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de las mejoras a favor del poseedor u ocupante del predio, inmueble o bien inmueble, podrán apersonarse dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la presente publicación a la siguiente dirección: Cale Uno Oeste 050, Urb. Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.; y/o presentar su oposición a través de la plataforma de Mesa de Partes Virtual: https://ventanillavirtual.mincetur.gob.pe/; en ambos casos deberán adjuntar documentos legales que acrediten su mejor derecho para el reconocimiento de las mejoras con el objeto de continuar con los procedimientos para la ejecución de la Obra. Área Responsable: Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares. <table><tr><th rowspan="2">N°</th><th rowspan="2">Código</th><th rowspan="2">Componente</th><th rowspan="2">Ocupante</th><th rowspan="2">Ficha/Partida Registral N° Sede - Oficina Registral</th><th colspan="2">COORDENADAS (UTM)</th><th rowspan="2">Lado</th><th rowspan="2">Nombre del Predio</th><th rowspan="2">Sector</th><th rowspan="2">Distrito</th><th rowspan="2">Provincia</th><th rowspan="2">Departamento</th></tr><tr><th>ESTE</th><th>NORTE</th></tr><tr><td>1</td><td>PACH-HUAN-005</td><td>ESTACIÓN CENTRAL HUANIPACA</td><td>SILVESTRE VARGAS ALTAMIRANO</td><td>11013788 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>723997.62</td><td>8507068.95</td><td>-</td><td>YARETAYOC</td><td>LLACTAPAMPA</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>2</td><td>PACH-KIUÑ-002</td><td>ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA</td><td>ERASMO HUAMANNÁHUI VARGAS</td><td>11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728307.31</td><td>8514058.64</td><td>-</td><td>-</td><td>KIUÑALLA</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>3</td><td>PACH-KIUÑ-003</td><td>ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA</td><td>PEDRO CRISOLOGO GUTIERREZ ZAVALA</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728243.91</td><td>8514132.74</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>4</td><td>PACH-KIUÑ-004</td><td>ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA</td><td>FABIAN SEBASTIAN CARRASCO ORTIZ</td><td>11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728242.54</td><td>8513984.85</td><td>-</td><td>-</td><td>KIUÑALLA</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>5</td><td>PACH-KIUÑ-005</td><td>ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA</td><td>LORENZO RIVERA COBARRUBIAS</td><td>11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728229.97</td><td>8513920.95</td><td>-</td><td>-</td><td>KIUÑALLA</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>6</td><td>PACH-KIUÑ-006</td><td>ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA</td><td>PEDRO CRISOLOGO GUTIERREZ ZAVALA</td><td>11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728172.40</td><td>8513932.80</td><td>-</td><td>-</td><td>KIUÑALLA</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>7</td><td>PACH-KIUÑ-007</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>EFRAIN RAMOS CHACON</td><td>11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728138.16</td><td>8513827.55</td><td>-</td><td>-</td><td>KIUÑALLA</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>8</td><td>PACH-KIUÑ-008</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>EMILIA VARGAS RAMOS</td><td>11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728089.22</td><td>8513782.57</td><td>-</td><td>-</td><td>KIUÑALLA</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>9</td><td>PACH-KIUÑ-009</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>JOSE RIVERA ALTAMIRANO</td><td>11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728052.41</td><td>8513757.80</td><td>-</td><td>-</td><td>KIUÑALLA</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>10</td><td>PACH-KIUÑ-010</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>JOSE RIVERA ALTAMIRANO</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728057.49</td><td>8513701.56</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>11</td><td>PACH-KIUÑ-011</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>EMILIANO QUIRQUIHUAÑA CHIPANA</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>727998.81</td><td>8513738.84</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>12</td><td>PACH-KIUÑ-012</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>TOMAS CARRASCO ARENAZA</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728143.59</td><td>8513695.94</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>13</td><td>PACH-KIUÑ-013</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>VICTOR AMAO VARGAS</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728170.44</td><td>8513684.05</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>14</td><td>PACH-KIUÑ-014</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>EMILIO JARA RAMOS</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728169.24</td><td>8513604.53</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>15</td><td>PACH-KIUÑ-015</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>DIONICIO RAMOS RIVERA</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728148.96</td><td>8513599.09</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>16</td><td>PACH-KIUÑ-016</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>VICTOR CARRASCO ESTRADA</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728164.62</td><td>8513493.96</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>17</td><td>PACH-KIUÑ-017</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>FRANCISCA ESTRADA CACERES</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728151.75</td><td>8513402.62</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr><tr><td>18</td><td>PACH-KIUÑ-018</td><td>VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA</td><td>MELCHOR LAGUNA NAHUI</td><td>02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay</td><td>728148.38</td><td>8513317.27</td><td>-</td><td>FINCA SAN IGNACIO</td><td>-</td><td>HUANIPACA</td><td>ABANCAY</td><td>APURIMAC</td></tr></table> Lima, Mayo de 2025													N°	Código	Componente	Ocupante	Ficha/Partida Registral N° Sede - Oficina Registral	COORDENADAS (UTM)		Lado	Nombre del Predio	Sector	Distrito	Provincia	Departamento	ESTE	NORTE	1	PACH-HUAN-005	ESTACIÓN CENTRAL HUANIPACA	SILVESTRE VARGAS ALTAMIRANO	11013788 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	723997.62	8507068.95	-	YARETAYOC	LLACTAPAMPA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	2	PACH-KIUÑ-002	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	ERASMO HUAMANNÁHUI VARGAS	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728307.31	8514058.64	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	3	PACH-KIUÑ-003	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	PEDRO CRISOLOGO GUTIERREZ ZAVALA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728243.91	8514132.74	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	4	PACH-KIUÑ-004	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	FABIAN SEBASTIAN CARRASCO ORTIZ	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728242.54	8513984.85	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	5	PACH-KIUÑ-005	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	LORENZO RIVERA COBARRUBIAS	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728229.97	8513920.95	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	6	PACH-KIUÑ-006	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	PEDRO CRISOLOGO GUTIERREZ ZAVALA	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728172.40	8513932.80	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	7	PACH-KIUÑ-007	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	EFRAIN RAMOS CHACON	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728138.16	8513827.55	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	8	PACH-KIUÑ-008	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	EMILIA VARGAS RAMOS	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728089.22	8513782.57	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	9	PACH-KIUÑ-009	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	JOSE RIVERA ALTAMIRANO	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728052.41	8513757.80	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	10	PACH-KIUÑ-010	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	JOSE RIVERA ALTAMIRANO	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728057.49	8513701.56	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	11	PACH-KIUÑ-011	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	EMILIANO QUIRQUIHUAÑA CHIPANA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	727998.81	8513738.84	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	12	PACH-KIUÑ-012	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	TOMAS CARRASCO ARENAZA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728143.59	8513695.94	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	13	PACH-KIUÑ-013	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	VICTOR AMAO VARGAS	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728170.44	8513684.05	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	14	PACH-KIUÑ-014	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	EMILIO JARA RAMOS	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728169.24	8513604.53	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	15	PACH-KIUÑ-015	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	DIONICIO RAMOS RIVERA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728148.96	8513599.09	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	16	PACH-KIUÑ-016	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	VICTOR CARRASCO ESTRADA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728164.62	8513493.96	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	17	PACH-KIUÑ-017	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	FRANCISCA ESTRADA CACERES	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728151.75	8513402.62	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC	18	PACH-KIUÑ-018	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	MELCHOR LAGUNA NAHUI	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728148.38	8513317.27	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC
N°	Código	Componente	Ocupante	Ficha/Partida Registral N° Sede - Oficina Registral	COORDENADAS (UTM)		Lado	Nombre del Predio	Sector	Distrito	Provincia	Departamento																																																																																																																																																																																																																																																									
					ESTE	NORTE																																																																																																																																																																																																																																																															
1	PACH-HUAN-005	ESTACIÓN CENTRAL HUANIPACA	SILVESTRE VARGAS ALTAMIRANO	11013788 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	723997.62	8507068.95	-	YARETAYOC	LLACTAPAMPA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
2	PACH-KIUÑ-002	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	ERASMO HUAMANNÁHUI VARGAS	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728307.31	8514058.64	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
3	PACH-KIUÑ-003	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	PEDRO CRISOLOGO GUTIERREZ ZAVALA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728243.91	8514132.74	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
4	PACH-KIUÑ-004	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	FABIAN SEBASTIAN CARRASCO ORTIZ	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728242.54	8513984.85	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
5	PACH-KIUÑ-005	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	LORENZO RIVERA COBARRUBIAS	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728229.97	8513920.95	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
6	PACH-KIUÑ-006	ESTACIÓN SALIDA KIUÑALLA	PEDRO CRISOLOGO GUTIERREZ ZAVALA	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728172.40	8513932.80	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
7	PACH-KIUÑ-007	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	EFRAIN RAMOS CHACON	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728138.16	8513827.55	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
8	PACH-KIUÑ-008	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	EMILIA VARGAS RAMOS	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728089.22	8513782.57	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
9	PACH-KIUÑ-009	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	JOSE RIVERA ALTAMIRANO	11044822 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728052.41	8513757.80	-	-	KIUÑALLA	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
10	PACH-KIUÑ-010	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	JOSE RIVERA ALTAMIRANO	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728057.49	8513701.56	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
11	PACH-KIUÑ-011	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	EMILIANO QUIRQUIHUAÑA CHIPANA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	727998.81	8513738.84	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
12	PACH-KIUÑ-012	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	TOMAS CARRASCO ARENAZA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728143.59	8513695.94	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
13	PACH-KIUÑ-013	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	VICTOR AMAO VARGAS	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728170.44	8513684.05	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
14	PACH-KIUÑ-014	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	EMILIO JARA RAMOS	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728169.24	8513604.53	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
15	PACH-KIUÑ-015	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	DIONICIO RAMOS RIVERA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728148.96	8513599.09	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
16	PACH-KIUÑ-016	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	VICTOR CARRASCO ESTRADA	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728164.62	8513493.96	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
17	PACH-KIUÑ-017	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	FRANCISCA ESTRADA CACERES	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728151.75	8513402.62	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									
18	PACH-KIUÑ-018	VÍA TURÍSTICA KIUÑALLA	MELCHOR LAGUNA NAHUI	02002783 Zona Registral N° X Sede Abancay - Oficina Registral de Abancay	728148.38	8513317.27	-	FINCA SAN IGNACIO	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC																																																																																																																																																																																																																																																									



TRAS RECUPERACIÓN DEL SANCTUARY LODGE

Gobiernos regionales respaldan al Cusco

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) expresó su total respaldo al pueblo del Cusco a su gobierno regional en el proceso de recuperación del hotel Sanctuary Lodge, ubicado dentro del Santuario Histórico de Machupicchu. A través de un pronunciamiento público, los gobernadores señalaron que esta demanda representa un acto de justicia histórica y defensa del patrimonio regional.

Los miembros de la ANGR denunciaron que la empresa Belmond Hotels S.A. recurre a

“argucias judiciales y presiones desproporcionadas” para evitar que el hotel retorne a la administración del Gobierno Regional del Cusco. Recordaron que esta región no es cualquier territorio, sino la capital histórica del país y símbolo de identidad andina, por lo que merece respeto en su derecho a gestionar sus recursos estratégicos.

Finalmente, la ANGR pidió a Belmond cesar las acciones legales hostiles y reconoció la legitimidad del reclamo cusqueño.

CON MÁS DE 75 AÑOS este reconocimiento es el más antiguo de América Latina.

Avanza el proceso para determinar quiénes son los docentes y profesionales en todo el país que merecen las Palmas Magisteriales en las categorías Educador y Maestro, y se espera culminar la etapa antes de fin de mes. La evaluación de candidatos la realizan los Comités de Calificación Regional conformados en las Direcciones Regionales de Educación de las 26 regiones.

Con más de 75 años de historia, las Palmas Magisteriales constituyen el reconocimiento más antiguo de América Latina en el ámbito educativo y son la máxima distinción del sector porque, además

Docentes de Lima y provincias se disputan ‘Palmas Magisteriales’



del reconocimiento público, se otorgan beneficios económicos a quienes han dedicado su vida a la educación en el Perú. En el

2024 se transfirieron más de 6 millones de soles a los Gobiernos regionales para el cumplimiento del pago de estas bonificaciones.

De esta manera, el Ministerio de Educación (Minedu) continúa revalorizando la carrera docente y fortaleciendo el reconocimiento

al aporte extraordinario de maestros y profesionales que marcan la diferencia en la educación peruana.

Este reconocimiento se entrega en tres categorías: Educador, Maestro y Amauta. En las dos primeras, los condecorados reciben una bonificación vitalicia mensual de S/1000 y S/1500, respectivamente. En categoría Amauta, se otorga una bonificación única de S/15 000 a docentes o profesionales de otras disciplinas que han realizado aportes excepcionales al desarrollo de la educación.

En el último proceso, 17 educadores de 13 regiones

DATO

CON LAS PALMAS MAGISTERIALES, el Minedu reconoce a quienes, con vocación y compromiso, dejan huella en la educación y en la vida de generaciones construyendo un mejor futuro.

del país fueron distinguidos en reconocimiento a su compromiso con una educación de calidad, su liderazgo transformador y su aporte sostenido a la mejora del sistema educativo. A la fecha, más de 2300 docentes y profesionales han sido condecorados por su trayectoria ejemplar, su vocación de servicio, su excelencia y su impacto positivo en la formación de estudiantes a nivel local, regional, nacional e incluso internacional.

SERVICIO CONECTA DISTINTOS PUNTOS DE LIMA CON EL NUEVO AEROPUERTO, QUE ABRIRÁ OFICIALMENTE EL 1 DE JUNIO

AeroDirecto operará en tres turnos durante marcha blanca del nuevo Jorge Chávez

La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) informó que los

buses del sistema AeroDirecto operarán en tres franjas horarias durante el periodo

de marcha blanca del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, que se extiende

hasta el 1 de junio. El servicio funcionará de 5:00 a 9:00 a. m., de 11:00 a. m. a 3:00 p. m. y de 7:00 a 11:00 p. m., con frecuencias de paso de entre 10 a 15 minutos.

Los buses, pertenecientes a rutas como Norte, Sur, Centro, Quilca y Ventanilla, parten desde paraderos se-

ñalizados e incluyen códigos QR con información sobre horarios y conexiones. Durante este periodo de prueba, el servicio está orientado a trabajadores y pasajeros de vuelos internacionales, aunque está abierto a cualquier ciudadano que desee acercarse al terminal.

La ATU precisó que los usuarios no pueden ingresar caminando al nuevo aeropuerto, pero sí acceder en transporte público o privado. El sistema AeroDirecto permite pagar con efectivo o tarjeta, con tarifas que van desde S/ 1.20 hasta S/ 5.00, dependiendo del recorrido.





PERÚ
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**COMUNICADO
AL PÚBLICO EN GENERAL**

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, con domicilio legal en Calle Uno Oeste 050, Urb. Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departameto de Lima, en el marco de lo establecido en el numeral 6.2 del artículo 6 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192 y modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que el inmueble que a continuación se detallan, se encuentran afectados por el Proyecto "Mejoramiento de los Servicios turísticos públicos del Parque Arqueológico Choquequirao"; en ese sentido, los terceros que acrediten su mejor derecho de propiedad y/o posesión, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación a la siguiente dirección: Cale Uno Oeste 050, Urb. Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.; y/o presentar su oposición a través de la plataforma de Mesa de Partes Virtual: <https://ventanillavirtual.mincetur.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su condición legal con el objeto de continuar con el procedimiento de adquisición o de ser el caso con la Expropiación establecida por Ley. Área Responsable: Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

N°	Código	Nombre del Titular	Partida Registral de la Zona Registral N° X - Sede Abancay. Oficina Registral de Abancay	Propietario con Documento de Fecha Certa y Tracto Sucesivo	COORDENADAS (UTM)		Nombre del Predio	Sector	Distrito	Provincia	Departamento
					ESTE	NORTE					
1	PACH-HUAN-009	ROSA VIRGINIA CCONISLLA PALOMINO MANUEL HUMBERTO HUAMAN CARRASCO	P58010488	SAMUEL AGUILAR ALARCON	723930.26	8507149.84	-	-	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC

Lima, Mayo de 2025

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Banda peruana
Ádammo en el Arena 1

Confirma reencuentro por última vez

El próximo 31 de mayo en el Arena 1, la banda peruana ÁDAMMO ganadora del MTV Latino se reunirá por última vez tras 14 años desde su separación sin previo aviso ni despedida.

Para dicha reunión, Ezio Oliva, Diego Ubierna, Renzo Bravo y Nicholas Cáceres integrantes de Ádammo han convocado y confirmado a sus invitados como el mexicano Erik Canales de la banda "Allison", las peruanas Renata Flores y Milena Warthon, Amy Gutiérrez e importantes djs del medio. También habrá un boulevard de experiencias, alfombra roja, zona de boxes y más.



NUEVO ÁLBUM COMPUESTO JUNTO A MASTER CHRIS, REFLEJA SUS EXPERIENCIAS QUE LE CAUSARON DOLOR.

La multifacética Cielo Torres vuelve con todo a la salsa y este viernes lanza su EP Confidencial, un álbum que trae cinco canciones inéditas escritas por la propia cantante junto al productor Master Chris, y que todos podrán disfrutar en las platafor-

Cielo Torres vuelve a la salsa y lanza 'Confidencial'

mas digitales.

"Después de un largo y arduo trabajo en el estudio, por fin sale 'Confidencial', un álbum donde vuelvo a la salsa, con un sonido fresco y agresivo para que el público lo baile y lo disfrute. Sin embargo, las letras son muy potentes y marcan la diferencia", comentó Cielo Torres.

En este nuevo trabajo musical, la cantante tacneña ha compuesto cinco canciones junto al productor Master Chris, que son 'Ya me cansé', 'Te equivocas', 'Mi nueva amiga', 'Coqueteo full' y 'Que te amo'.



"Este EP lleva el nombre de 'Confidencial' porque las canciones son reflejo de mis vivencias, experiencias y anécdotas que en algún momento me causaron cierto dolor; pero que con mucha entereza pude superarlo, reponerme y salir adelan-

te. Y creo que muchos se van a sentir identificados con las historias que cuento. Vamos a empezar la promoción de dicho álbum con el tema 'Te equivocas', agregó Cielo Torres.

Este año Cielo Torres se presentará en el Festival HEAT, que se realizará a fines de este mes en la ciudad de Medellín, en Colombia; donde presentará un adelanto de su nuevo álbum 'Confidencial' y comparará escenario con Chino y Nacho, Farruko, Alexis y Fido, Eddie Herrera, Willy García entre otros.

"NO SEVEN HACE CUATRO MESES", AFIRMA MAGALY MEDINA.

El programa Magaly TV La Firme dedicó un segmento este al supuesto distanciamiento entre el futbolista Edison Flores y su esposa Ana Siucho, destacando una serie de comportamientos que, según la conductora Magaly Medina en su informe, apuntarían a una separación no oficializada, pero cada vez más evidente.

La evidencia presentada se centró en las redes sociales y los registros migratorios de

Edison 'Oreja' Flores y Ana Siucho alejados



la pareja, elementos que el programa utilizó para argumentar que la relación atraviesa un periodo de enfriamiento prolongado.

Según el informe, desde el 18 de marzo Ana

Siucho dejó de interactuar públicamente con las publicaciones de Flores. No hay "likes", comentarios ni reposts de su parte hacia las fotos del futbolista.

Por el contrario, él tam-

bién habría cesado todo tipo de interacción con las publicaciones de su esposa, incluso en fechas relevantes como el Día de la Madre. Siucho, mientras tanto, ha compartido contenido centrado en su vida personal, incluido un intento por mantenerse en forma, pero sin mencionar o incluir al futbolista.

Si ella no quisiera venir al Perú, es el esposo que debería ir a verla semanalmente o cada dos semanas a su esposa e hijas. Es lo más común y seguir diciéndose cositas, pero no existe, cero comunicaciones", afirmó Medina.

Celebran 32 años
informando a los
peruanos

"Primera Edición" de América TV de aniversario

Este 17 de mayo, el noticiero matinal "América Noticias - Primera Edición" cumple 32 años al aire, consolidándose como uno de los espacios informativos más emblemáticos y queridos de la televisión peruana.

Conducido por los reconocidos periodistas Federico Salazar y Verónica Linares, el programa se transmite de lunes a viernes desde las 5:00 a.m., con un estilo ágil, preciso y comprometido con la veracidad informativa. Desde su estreno en 1993, "América Noticias - Primera Edición" ha acompañado a millones de peruanos en el inicio de sus días, convirtiéndose en un referente de confianza y credibilidad.





**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

Probablemente, una de las fórmulas más sensatas para atacar el estancamiento que vive Perú, sea la de entender que no hay buenas ni malas masas, solo buenos o malos dirigentes. Adalides fracasados, solo producirán instantes vulgares de absoluta mediocridad.

Mentecatos hasta la náusea, temerosos de tomar decisiones, complacientes en dejar todo como está porque así se producen enriquecimientos ilícitos, la República no ha pasado de ser una interminable cadena de ensayos, mejor dicho fiascos frustrantes en la vida colectiva.

La duda es una forma del comportamiento nacional. En lugar de escoger caminos o rutas, las que fueren, nuestros políticos, empresarios, periodistas, hombres públicos, gobernantes, parlamentarios, diplomáticos, se guarecen en la incertidumbre y la apellidan: reflexión.

¿Qué reflexión o pensamiento pueden tener quienes nacieron básicamente negados para sumar dos más dos? El dilema hamletiano de to be or not to be, no pasa siquiera por un momento fértil en la imaginación de estos bobos.

¿Qué debe hacer el periodismo, superando esa fábrica de mentiras expuestas como verdades porque así conviene a los más poderosos? Se trata de comunicar algunas ideas, no sé si las mejores, en torno a

¡Líderes a la altura de los desafíos!



fórmulas que alentarían un nuevo modo de ver las cosas y el florecimiento de una actitud distinta y decidida.

Norte fundamental es hacerlo pensando en el país, en su gente, en su historia, en su contexto geopolítico, en los niños, en los que están y en los que se fueron. Pero no como paporreteo y reiteración simplona. ¡No! ¡Como estímulo y savia potente para acometer los retos!

No pretendo, con la fatuidad del pavo real, decir que soy dueño de la piedra filosofal, pero sí podemos imaginar caminos claros, alamedas de entendimiento y, sobre todo, disposición para un diálogo enriquecedor, valiente y capaz de aprender del yerro y de sostener el ideal de victoria.

¿No es lo antedicho, lo que suele demandarse en cualquier propuesta de calidad total humanista, inclusiva, masiva, nacional y nacionalista?

Los dudosos esconden su timorata personalidad bajo el expediente de escasez de tiempo. Hay, en los tiempos modernos, teorías completas acerca de la calidad del tiempo.

Escuchar a pajarracos, vendedores de sebo de culebra, cuyo único afán es ganar dinero sin construir plataformas del verídico beneficio para el mayor número de gente, es desperdiciar minutos y horas. Acudir a conferencias y charlas sosas para

oír salmodias y discursos de cómo todo va muy bien, pero que son incomprensidos, un ejercicio inane.

Perú requiere de líderes no repetitivos de poses grotescas, amagos en la voz, poses y amaneramientos que lucen ya el paso de los años y la nula originalidad de sus contenidos.

Adalides con horizonte de altura y capaces de renunciar al yo egoísta para asumir el todos somos uno, en victoriosa expresión colectiva, sí constituye

un reto ineludible.

Hesitar es pusilanimidad de palurdos. Dudar es hacerse el ciego, sordo y mudo, en un país que necesita, acción organizada, militancia política constructiva y un periodismo libre de sueldos corruptores y compradores de conciencia.

Dudar es, en suma, una de las grandes taras canceosas que padecen muchos peruanos. Y ningún diploma, mención honrosa o presea metálica podrá disimular semejante fiasco por quienes deberían ser sus dirigentes.

Los jóvenes deben recordar qué ocurrió con los reyes ociosos, empachados de vicio y falta de acción: fueron reemplazados y olvidados por sus pueblos.

¿No es hora ya que las vacas sagradas, esas que quieren volver a diputados o senadores, alcaldes o representantes regionales, de ser echados a la basura? Su presencia, infecta el ambiente, envicia cualquier propósito limpio ¡precisamente porque están enlodados de crímenes

y latrocinios!

Las oligarquías que gobiernan en los clubes electorales, alias partidos políticos, son frenosevidentes a cualquier evolución democrática. La libertad de elegir conspira contra el convivio inmoral, cerrado, exclusivo y excluyente que integran las castas protectoras de todos sus privilegios.

¡Darles de baja, cancelarlos y desmenuzar sus fechorías, sí forma parte de un proceso de regeneración moral que mostrar al pueblo, una tarea ineludible!

Si no están a la altura del cometido, su lugar es la cárcel o cualquier otro sitio. ¡Pero no robándole la esperanza al hombre común de la calle!

¡Líderes a la altura de los desafíos!

¡Atentos a la historia; las tribunas aplauden lo que suena bien!

¡Ataquemos al poder; el gobierno lo tiene cualquiera!

¡Rompeamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!



Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, con domicilio legal en Calle Uno Oeste 050, Urb. Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en el marco de lo establecido en el artículo 7 del T.U.O. del Decreto Legislativo N° 1192 y modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los inmuebles que a continuación se detallan, se encuentran afectados por el Proyecto "Mejoramiento de los Servicios turísticos públicos del Parque Arqueológico Choquequirao"; en ese sentido los terceros interesados que requieran cuestionar la propiedad del afectado, con documento de fecha cierta, podrán apersonarse dentro del plazo máximo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente publicación, a la siguiente dirección: Calle Uno Oeste 050, Urb. Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.; y/o presentar su oposición a través de la plataforma de Mesa de Partes Virtual: <https://ventanillavirtual.mincetur.gob.pe/>; debiendo adjuntar documentos legales que acrediten su condición legal con el objeto de continuar con el procedimiento de adquisición o de ser el caso con la Expropiación establecida por Ley.

Área Responsable: Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares.

N°	CÓDIGO	COMPONENTE	COORDENADAS (UTM)		SECTOR	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
			ESTE	NORTE				
1	PACH-HUAN-011	ESTACIÓN CENTRAL DE HUANIPACA	723933.79	8507151.39	ORONCCOY	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC
2	PACH-HUAN-013	ESTACIÓN CENTRAL DE HUANIPACA	723980.45	8507098.87	ORONCCOY	HUANIPACA	ABANCAY	APURIMAC

Lima, Mayo de 2025

CADE Ejecutivos regresa a Lima luego de 17 años

IPAE Acción Empresarial anuncia que la 63.^a edición de CADE Ejecutivos se realizará en la ciudad de Lima, en una nueva fecha que es del 4 al 6 de noviembre de este año; en el Lima Centro de Convenciones, en el distrito de San Borja. Tras 17 años, la capital vuelve a ser sede del encuentro empresarial más relevante del país, que reunirá a cientos de líderes para debatir y proponer soluciones para el desarrollo del Perú.

En el marco de la 62.^a edición, IPAE Acción Empresarial abrió el proceso de selección de la sede para CADE Ejecutivos 2025, al que postularon diversas regiones. Las propuestas fueron evaluadas bajo exigentes criterios que incluyeron accesibilidad, seguridad, infraestructura hotelera, así como conectividad terrestre y aérea, entre otros factores. La organización agradece el compromiso de todas las instituciones participantes, siendo la parte centro-occidental del país como sede elegida. Reafirmando su compromiso con la descentralización.

“Valoramos profundamente el esfuerzo de cada una de las ciudades postulantes. Su participación no solo refleja el deseo de ser parte del diálogo empresarial, sino también el dinamismo y liderazgo que existe a nivel descentralizado, así como el interés de ser protagonista del debate sobre el desarrollo económico, político y social de la nación”, precisó Gonzalo Galdos, presidente de IPAE Acción Empresarial.

Protagonista en el proceso electoral

CADE Ejecutivos será una vez más la plataforma clave en el contexto electoral del país. A través del bloque CADE Electoral, que será parte del programa, los principales candidatos a la Presidencia de la República del Perú, bajo estrictos criterios de selección que se darán a conocer más adelante; presentarán sus propuestas ante líderes empresariales, académicos, autoridades, periodistas y ciudadanos. Este espacio reafirma el compromiso de IPAE Acción Empresarial con la gobernabilidad democrática, el debate plural y la transparencia.



Día Mundial de las Telecomunicaciones: cuando las redes salvan el día

El reciente apagón en España nos recuerda que sin energía no hay conectividad, y sin conectividad, no hay operaciones.

Este 17 de mayo, Día Mundial de las Telecomunicaciones, el mundo celebra los avances en tecnologías que han transformado la forma en que vivimos, trabajamos y nos conectamos. Pero también es un momento clave para reflexionar sobre nuestra dependencia crítica de estas redes y la necesidad urgente de hacerlas más resilientes y estables.

El pasado 28 de abril, una falla en la red eléctrica española dejó sin luz a millones de personas durante más de 12 horas, afectando no solo a España, sino también a regiones de Portugal y Francia. Las consecuencias fueron inmediatas: trenes paralizados, redes móviles caídas, servicios digitales bloqueados y comunicaciones interrumpidas.

Hoy, el desafío ya no es solo estar conectados, sino mantener la conexión frente a lo inesperado: desastres naturales, fallas técnicas, sabotajes, ciberataques o incluso fenómenos extremos como el ocurrido en Europa.

“La continuidad



operativa no puede depender de un solo sistema. Diseñar redes de telecomunicaciones para soportar operaciones críticas en tiempo real es hoy una necesidad estratégica para todos los sectores productivos. Con energía y conectividad, nada se detiene”, destaca César Huamán, gerente general de InterNexa Perú.

En este contexto, las telecomunicaciones juegan un rol estratégico. No solo permiten trabajar a distancia, acceder a servicios de salud o educación, sino que son el soporte silencioso de sectores como energía, transporte, finanzas, minería y gobierno.

CONECTIVIDAD CONFIABLE Y ESTABLE

InterNexa, empre-

sa mayorista de fibra óptica, especializada en infraestructura, propone tres recomendaciones claves para estar siempre conectados:

1. Redes con diseño redundante y alta disponibilidad, especialmente en regiones críticas o de difícil acceso como en los sectores mineros o industriales.

2. Interconexión entre sectores: energía, minería, transporte y salud deben integrarse a ecosistemas de conectividad inteligente que incluya Smart Grids (redes eléctricas inteligentes), integración de energías renovables y monitoreo en tiempo real.

3. Soluciones a medida: la personalización de redes según el tipo de

operación es vital para responder con eficiencia ante cualquier incidente. Asegurar nuestras infraestructuras y tener mecanismo de respaldo que ante alguna incidencia podamos responder y/o recuperarlo en el menor tiempo posible.

La conectividad ya no es un lujo. Es una necesidad que, bien gestionada, puede marcar la diferencia entre el caos y la continuidad. En el Día Mundial de las Telecomunicaciones, InterNexa reafirma su propósito de construir un mundo digitalmente humano, donde la tecnología sea una herramienta de inclusión, desarrollo y resiliencia.

LA GESTIÓN del ministro Fabricio Valencia está desesperada por lucrar, propuso un aforo de locura para Machu Picchu.

¡De locos! Hace unos meses, el Ministerio de Cultura (Mincul) presentó un proyecto para incrementar el aforo diario al parque arqueológico de Machu Picchu de 4500 a 27,000, argumentando que con ello se facilitaba el ingreso a una mayor cantidad de turistas con un costo de ingreso de 35 soles, pero la duración de las visitas se acortaría a tan solo ¡una hora!

Esta propuesta no solo es un evidente incremento en el aforo a Machu Picchu, sino que implicaría un deterioro considerable en suelo del sitio arqueológico, de acuerdo a lo explicado por Nino del Solar, jefe del parque arqueológico, quien enfatizó que esto atentaría severamente en la conservación y preservación de la famosa ciudadela inca.

Ante ello, desde la Di-

¿27 mil turistas por día en Machu Picchu?



rección Desconcentrada de Cultura (DDC) del Cusco rechazaron rotundamente tal desvarío del ministro Valencia, siendo calificada de “inviabile”.

Cuenta además el funcionario que actualmente el Mincul, en coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) vienen trabajando en otro proyecto para ampliar el aforo.

“Estamos evaluando aumentar el aforo de Machu Picchu y si es posible elevar la capacidad”, manifestó el ministro Valencia en decla-

raciones para Tv Perú en abril pasado.

VENTA DE BOLETOS ES UN CAOS

La propuesta del Mincul no aparece de un momento a otro, sino que estaría ligada a las largas colas que se originan en la entrada a la ciudadela de Machu Picchu. En la actualidad, en temporada baja se pueden vender 4500 boletos, mientras que en temporada alta esa cifra se incrementa a 5600 boletos; que comprende los meses de abril hasta diciembre, es decir,

nueve de los doce meses del año.

De esa cantidad, 1000 boletos se expenden en la misma boletería de ingreso (como último recurso si no se adquirieron con anticipación los boletos) y el resto son vendidas de manera virtual en la plataforma del Estado “Tuboleta.cultura.pe”, del Mincul.

El problema surge cuando los turistas, nacionales y extranjeros, no toman las previsiones del caso, adquiriendo con bastante tiempo de anticipación sus entradas para el acceso a la llaqta de Machu Picchu, ocasionando una gran aglomeración en el distrito de Aguas Calientes.

La solución para ese problema la vienen brindando varias autoridades, la misma que consiste en incrementar el aforo, sin embargo, como ya se explicó ello traería consigo el rápido deterioro de una de las siete maravillas del mundo, la misma que se mantuvo intacta durante siglos, pero el afán de lucrar de algunas autoridades es mayor a su preservación.

Morgan: negocio con seguridad en el Mincul

El Consorcio Morgan del Oriente S.A.C. – Arsenal Security S.A.C. continúa siendo contratado por el Ministerio de Cultura (Mincul) pese a graves irregularidades. Esta empresa, que ofrece servicios de seguridad

privada, obtuvo la buena pro en 2023 a pesar de no contar con una licencia vigente para portar armas, requisito indispensable para su rubro. Además, registra a sus trabajadores en planilla sin contar con el permiso de intermediación laboral del Ministerio de Trabajo, y mantiene una deuda superior a los cinco millones de soles con la SUNAT.



A pesar de estas faltas, el Mincul —dirigido por el ministro Fabricio Valencia Gibaja— le ha desembolsado más de 13 millones de soles en contrataciones desde 2023. En lo que va de 2025, ha realizado

pagos adicionales que ascienden a más de un millón doscientos mil soles. Este consorcio ha sido vinculado al expresentador de televisión Andrés Hurtado ‘Chibolín’ y no solo ha sido contratado por el Mincul, sino también por otras entidades estatales como EsSalud, MIDAGRI, el Ministerio Público, el Ministerio de Educación, entre otras.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

Las cenizas de Saldaña

Entre las voces poéticas más destacadas del norte peruano, sobresalen dos figuras claves. Por un lado, Beethoven Medina, quien construye su poesía desde una mirada cultural e integral —como se aprecia en su obra sobre Taykanamo—; por otro, Luis Eduardo García, cuya poesía entabla diálogos con pensadores como Cioran o Pessoa, desde una perspectiva más filosófica.

En las generaciones más recientes emergen nombres como Ray Paz, con una propuesta híbrida y expansiva, o Andrea Cruzado, cuya poesía se caracteriza por un alto voltaje subjetivo. En ese contexto, no sorprende la solidez de Hasta ver apagarse tus cenizas en un cementerio de elefantes

(Dendro, 2024), el nuevo poemario de Eduardo Saldaña.

Si en Comedia Inmóvil ya demostraba su destreza para los versos largos y conversacionales, en este nuevo libro observamos una voz más íntima, que entrelaza ecos y referencias desde lo personal. A diferencia de su anterior propuesta, aquí nos adentramos en espacios como el hogar, la muerte y la relación con el padre: “Pensé, tampoco sabría cómo perdonarlo” (p. 18). Ese intento de perdón es uno de los ejes de esta poesía más narrada que cantada.

La figura de Kafka aparece como símbolo del vínculo paterno conflictivo, a través de la apropiación del título Carta al padre. Asimismo, en el poema

¿Qué habría hecho Hamlet?, se explora la noción de venganza desde una clave literaria: ¿Acaso la poesía es la última venganza?

Esta revisión de lo familiar conecta también con la obra de José Watanabe, estableciendo un linaje poético en el que el yo busca comprender su herencia. Para Saldaña, todo poema es un reclamo hacia los antepasados. Y este libro se presenta como una galería de búsquedas, resonancias y encuentros con la raíz esencial de la experiencia.

Nadadores peruanos lograron siete medallas de oro en Colombia

SELECCIONADO

PATRIO viene participando en el Panam Aquatics Championship en Medellín-Colombia. Evento se prolongará hasta el 25 de mayo.

La selección de natación, con integrantes del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del Instituto Peruano del Deporte (IPD), tuvo un inicio espectacular en el Panam Aquatics Championship al lograr siete medallas de oro, en la competencia que se desarrolla en la ciudad de Medellín, Colombia, hasta el 25 de mayo. El equipo peruano suma hasta el momento un total de 15 preseas (7 de oro, 5 de plata y 3 de bronce).

Los nadadores peruanos lograron subir al podio en modalidades como 100 metros mariposa, 50 metros espalda, 400 metros



combinado, 100 metros pecho, 200 metros libre, 4x100 combinados revelos mixtos.

Cielo Moya consiguió dos medallas de oro y demostró ser una de las principales cartas de triunfo de la presentación nacional. La deportista de 14 años viene consiguiendo logros en su carrera demostrando su habilidad estratégica y rapidez, además es campeona en los Juegos Sudamericanos Escolares 2024, y en la XXIV Copa Golf y Country Club donde logró

un récord nacional.

Nuestros medallistas fueron los siguientes: Cielo Moya (2 medallas de oro - 100 metros mariposa y 50 metros espalda); Valentina Quispe (1 medalla de oro - 400 metros combinado); Vincenzo Obrero (1 medalla de oro - 400 metros combinado); Mariano Gómez Sánchez (1 medalla de oro - 100 metros pecho); Doménico Sotomayor (1 medalla de oro - 1500 metros); Yasmín Silva (1 medalla de oro - 100 metros

mariposa); Lía Espinoza (1 medalla de plata - 200 metros libre); Carlos Díaz (1 medalla de plata - 50 metros espalda); Yasmín Contreras (1 medalla de plata - 100 metros mariposa); Combinado relevos mixtos (1 medalla de plata - 4x100). Combinado relevos mixtos: Ismael Escalante (1 medalla de bronce - 100 metros pecho); Carlos Díaz (1 medalla de bronce - 100 metros libre); Adrián Ywanaga (1 medalla de bronce - 1500 metros).



PREMIER LEAGUE: LE GANÓ A MANCHESTER UNITED

Chelsea sigue en lucha por estar en próxima Champions

Por la penúltima fecha de la Premier League, Chelsea logró un laborioso triunfo ante el Manchester United 1-0, gracias al gol de Cucurella en el complemento, con lo cual se mantiene en el cuarto lugar con 66 puntos, y está en zona de clasificación a la próxima Champions League 2025-2026.

Los "Blues" que en el primer tiempo sufrieron los embates de un United que salió decidido a quemarle la película, y hasta anotó un gol del central Maguire, por una fina

posición adelantada. El local solo tuvo una clara que se la perdió Madueke tras un sensacional pase de Palmer.

En el complemento llegó la diferencia en el marcador, cuando James habilitó de forma perfecta al lateral español Cucurella que mandó el balón a la red, dejando sin opción al arquero Onama, cuando se jugaban los 71'. En otro partido jugado ayer, Aston Villa venció a Tottenham 2-0 y se ubicó quinto con 66 unidades, también en zona de Champions.

TENIS: ESPAÑOL VENCIO POR 2 SETS A 0

Alcaraz venció a Musetti y jugará la final del ATP de Roma

Sigue imparable. Carlos Alcaraz avanzó con autoridad a la final del ATP de Roma tras vencer al italiano Lorenzo Musetti, (9 ATP) del ranking mundial. El español

se impuso por 2 sets a 0 con parciales de 6-3 y 7-6 (7-4), sumando su quinta victoria consecutiva en el circuito.

Con este triunfo, Alcaraz confirma su gran momen-



to tenístico y se instala en una nueva final. No pierde desde el pasado 20 de abril, cuando cayó en la definición del ATP de Barcelona ante el danés Holger Rune. Desde entonces, ha mostrado un rendimiento sólido y efectivo sobre arcilla, que le han permitido cosechar victorias.

El actual número 3 del ranking ATP se convierte en

finalista del torneo romano por primera vez en su carrera, esperando ahora al italiano Jannik Sinner que venció al estadounidense Tommy Paul por 2 sets a 1 (1-6, 6-0 y 6-3). Roma es uno de los pocos torneos en los que aún no había brillado, y este año se ha convertido en uno de los grandes protagonistas.

Hernán Barcos, delantero de Alianza Lima, si bien lamentó la derrota sufrida ante Talleres de Córdoba 2-0 que los eliminó de seguir a Octavos de Final de la Copa Libertadores, consideró que aún tienen objetivos por pelear, pero para ello antes tienen que volver a sus raíces, para ser nuevamente ese equipo blanquiazul que lograba tan buenos resultados.

"Creo que nos quedamos con mucha bronca, porque no conse-

guimos el partido, tal vez podríamos haber conseguido un poquito más, ¿no? Pero bueno, esto es la Copa Libertadores. Sabemos que no podemos cometer errores, y apenas cometes uno lo pagas, así que fue lo que nos pasó ante Talleres", sostuvo Barcos.

Luego, se refirió también de la manera cómo salir de este mal presente que atraviesa el equipo victoriano. "Vamos a salir e esto trabajando y trabajando, tenemos un gran grupo. Hace un mes le ganábamos a cualquiera

y hoy perdimos con cualquiera, entonces hay que retomar lo que éramos antes y tratar de volver a la raíz, ¿no? De volver a ser Alianza Lima".

Finalmente, el goleador del equipo aliancista, señaló que aún hay objetivos por cumplir. "Ahora tenemos que ir a Paraguay para buscar los tres puntos, tratar de buscar la clasificación a la Copa Sudamericana, y en el campeonato local ganar todos los partidos que nos quedan para poder pelear ganar dicho torneo".

HERNÁN BARCOS GOLEADOR DE ALIANZA LIMA SEÑALÓ QUE PESEA A ESTAR FUERA DE LIBERTADORES, TIENEN OBJETIVOS AÚN POR CUMPLIR.



"HAY QUE LEVANTARSE"

la última

• LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
• LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
• LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe



APERTURA

Alianza Atlético logró quinto triunfo consecutivo

Su quinto triunfo consecutivo en el Torneo Apertura, alcanzó ayer Alianza Atlético, que derrotó en casa al Deportivo Garcilaso por 1-0, resultado que le permite llegar a los 22 puntos y está de escolta de los líderes Universitario y FBC Melgar (tienen 23). Se jugó en



el Estadio "Campeones del 36" de Sullana, con el arbitraje de Roberto Segura, en el inicio de la fecha 13.

La solitaria conquista fue a los 44' de juego, con un autogol del mediocampista argentino Cristian García.

DESCARTÓ EMIGRAR

Cueva: "Estoy tranquilo en Cienciano"

Christian Cueva se refirió al gran momento que vive el cuadro imperial. "Sabemos que mientras el grupo esté fuerte y unido, todos vamos a crecer. Por eso me siento muy tranquilo", aseguró.

Añadió: "Estoy feliz por aportar mi granito de arena. El hincha de Cienciano siempre mere-



cibió de la mejor manera y trato de retribuirle en el campo. Ahí estaré. Tengo contrato con Cienciano. Estoy muy tranquilo, no quiero abocarme a otra cosa que no sea eso", afirmó descartando de momento cualquier posibilidad de salida".

RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos, Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por



Roberto Fernández G.